Alcalde
Arimany
Salvat
Soler
Ballcorba
Ulied
Fullerachs
Falguera
Segalés

En el pueblo de Mollet a diez de noviembre de mil novecientos veintidos se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Francisco Foz.

Se aprueban los permisos de obras solicitados por la razon social Guiñau y Ros, para transformar en ventana una puerta de la casa-fábrica de su propiedad existente en la calle de Barcelona.

Y el solicitado por Dña Mercedes Cortada para abrir una puerta y cerrar otra, en la casa convento de las monjas.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Segalés se interesa por saber el porque aun no se han colocado los tubos de la conducción del agua en la calle de Luis Durán contestando la presidencia que es debido a que por parte de la casa constructora no se han cumplido los plazos prometidos.

El Sr. Segalés se lamenta de que los grifos de la calle de Santa Perpétua han sido arrancados a los pocos dias de haber sido inaugurada la fuente. El Sr. Alcalde dice que se trata de unos grifos que han resultado averiados, los cuales han sido devueltos a la casa constructora para su recomposición

El Sr. Salvat hace referencia al servicio de transportes y propone que se estudie la forma de convenar con el encargado del transporte de

basuras y carnes, la ejecución de los transportes de obras, en consideración de que será beneficioso, económicamente, para el Ayuntamiento.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

José Abad y Armas

Ramon Salvat

Rafael Figueras

Juan Segarra

Diligencia y Certifico = Que hoy dia quince de noviembre de mil novecientos veintidos, no ha podido celebrarse sesion de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales